

Expediente: 99/23
Carátula: BUSTOS CARLOS GUSTAVO C/ ALANÍS RAMÓN ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23311282549 - BUSTOS, CARLOS GUSTAVO-ACTOR
90000000000 - ALANIS, RAMON ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 99/23



H20461532637

JUICIO: BUSTOS CARLOS GUSTAVO c/ ALANÍS RAMÓN ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 99/23.Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 16 de marzo de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado. Librese cédula a la parte demandada en su domicilio real sito en calle 9 de Julio s/n, en diagonal a Escuela Primaria Gdor. Dr. Domingo García, Barrio 38 Viviendas, de la localidad de Los Sarmientos, a los fines de notificar proveido de fecha 02/03/2026. AA.

Actuación firmada en fecha 16/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.